

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

## “ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023”

En el municipio de Tepetzotlán, Estado de México a las 11:14 horas del día quince de junio de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1, fracciones II y XIX del artículo 3; artículos 19, 21, 22, 23 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios; artículos 8, 9, 10, 13, 22, 26 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria de Tepetzotlán vigente; artículos 16 y 21 del Reglamento Interior de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tepetzotlán. Se reunieron los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, los C.C.: Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Tepetzotlán; Lucía González Solís, Tercera Regidora; Lic. Diego Antonio Rojas Sánchez Cuarto Regidor; Jaime Catarino Alemán Ortega, Séptimo Regidor; Mtro. Leobardo Valentín Figueroa, Síndico Municipal; Lic. Luz María Aguillón Rábago, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria de Tepetzotlán; Mtro. Armando Pineda González, Contralor Interno Municipal; Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten, Secretaria del Ayuntamiento; C. Ana Laura González González, Directora de Desarrollo y Fomento Económico; Lic. Ismael Castillo Gómez, Director de Administración y Finanzas, en funciones de tesorero; Lic. Raquel Barajas Portillo, Defensora Municipal de Derechos Humanos de Tepetzotlán; Capitán Segundo Manuel Alberto González Obezo, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; Andrés Rodríguez Ramírez, Director de Servicios Públicos; Ing. Tomás López Feria, Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano; Lic. Víctor Manuel Gloria Rivas, Director de Medio Ambiente; Mtro. René Quijada Gaytán, Director de Educación y Bienestar Social; Fermín Ramírez Monroy, Director de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; Lic. Jorge Luis Villareal Paredes, Director de Turismo y Cultura; Médico Rodolfo Andrade Ortega, Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos; María Dolores Zuppa Villegas, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF; Lic. Víctor Castro, Lic. Rosa Elia Ramírez Tirado, Oficialías Calificadora y Conciliadora; C. Soledad Villegas Sánchez, Jefe de Tenencia de la Tierra; Pasante de Licenciado en Contaduría certificado, David González Corona, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; Lic. María de Lourdes Reyes Carrillo, Titular de la U.I.P.P.E.; Margarito Raymundo Rodríguez Arratia, Director General del Instituto Municipal de Cultura física y deporte; Lic. Magdalena Juárez Ocaña, Directora de las Mujeres; por parte de los Vocales Industriales: Lic. José Flores Zamora, COPARMEX; Lic. Elizabeth Valle Hernández, CANACINTRA a fin de desahogar el siguiente Orden del Día:

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

## ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de Bienvenida, pase de Lista de asistencia, declaratoria del Quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
3. Propuesta de la dispensa de la lectura de las actas de la Primera sesión ordinaria y Primera extraordinaria de la Comisión Municipal y aprobación en su caso.
4. Registro de asuntos generales.
5. Presentación y aprobación en su caso del reporte trimestral de avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023.
6. Propuesta y aprobación en su caso de la actualización, modificación, alta, baja de las cédulas de trámites y servicios del REMTyS.
7. Asuntos generales.
8. Lectura de los acuerdos y aprobación en su caso.
9. Mensaje de despedida y clausura de la sesión.

**En el desahogo del primer punto:** En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Luz María Aguillón Rábago, procedió a pasar lista de asistencia, haciendo constar la presencia de veintiocho de treinta y cuatro; dando cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo que la Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, Presidenta Municipal Constitucional de Tepozotlán, en funciones de Presidenta de la Comisión, declara la existencia de quorum legal para sesionar, siendo las once horas con catorce minutos del día, se da por instalada la Segunda Sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

**En el segundo punto del orden del día:** En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, procedió a dar lectura al Orden del Día, posteriormente la Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, en funciones de Presidenta de la Comisión, pone a la consideración de los presentes su aprobación, quienes así lo hicieron de manera unánime.

### Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/2DA-SES-ORD/01/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la lectura del orden de día.

**En el tercer punto del orden del día:** En uso de la palabra la Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, en funciones de Presidenta de la Comisión, pone a la consideración de los presentes dispensa de la lectura de las actas de la Primera sesión ordinaria y Primera extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, las cuales fueron enviadas con anterioridad; quienes así lo hicieron de manera unánime.

### Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/2DA-SES-ORD/02/2023

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Se acuerda por unanimidad la aprobación de las actas de la Primera sesión ordinaria y Primera extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

**En el cuarto punto del orden del día:** En uso de la palabra la Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, en funciones de Presidenta de la Comisión, pregunta a los integrantes de la Comisión, si tienen algún asunto general que deseen registrar para que sea solventado en el punto siete de esta sesión. No se registraron asuntos generales.

**En el quinto punto del orden del día:** En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, procedió a realizar la Presentación del reporte trimestral de avance de las propuestas del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria, siendo el siguiente:

### Propuestas Internas:

Dirección de Administración y Finanzas

Nombre del trámite:	Actualmente como la realizan:	Acciones de Mejora propuestas:	% de avance
Solicitud de requisiciones	Se daba conclusión en 30 días hábiles	reducir de 30 a 15 días hábiles	30%
Servicio social	Se daba conclusión en 7 días hábiles	reducir de 7 a 5 días hábiles	75%
Diagnóstico del parque vehicular	Se daba conclusión en 5 días hábiles	reducir de 5 a 3 días hábiles	60%

Sistema Municipal DIF

Nombre del trámite	Actualmente como la realizan:	Acciones de Mejora propuestas:	% avance
Consulta de la información pública de oficio mexiquense	Se imprime todo el expediente para darle contestación	integración de código QR en los oficios para su descarga por parte de las diferentes Coordinaciones para así reducir las impresiones y optimización de tiempos de consulta, así como la facilidad de acceso a la información y/u observaciones.	100%
Orientación y asesoría en solicitudes de información SAIMEX, Obligaciones de Transparencia POMEJ, el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición respecto a los datos personales SARCOEM	Actualmente como la realizan. Se imprime todo el expediente para darle contestación.	Acciones de Mejora propuestas: integración de código QR en los oficios para su descarga por parte de las diferentes Coordinaciones para así reducir las impresiones y optimización de tiempos de consulta, así como la facilidad de acceso a la información y/u observaciones.	100%

Secretaría del H. Ayuntamiento

Nombre del trámite:	Actualmente como la realizan:	Acciones de Mejora propuestas	%de avance
Búsquedas en el archivo de concentración	No hay Cuadro de Clasificación	Al implementar un cuadro de clasificación se busca reducir el tiempo de respuesta mediante el cuadro de clasificación, se reduce de 16 a 8 días la búsqueda	72%
Nombre del trámite: Procedimiento de bajas, altas y Transferencias de bienes muebles.	Actualmente como la realizan: Se hace entrega de los formatos físicos, según el trámite, a todas los miembros del comité de bienes muebles.	Acciones de Mejora propuestas: Se propone digitalizar dichas solicitudes y enviarlas a los miembros del comité vía correo electrónico.	0%

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

## Propuestas de trámites y servicios:

Secretaría del H. Ayuntamiento.

Nombre del trámite	Propuesta de Mejora	% de avance
Constancia de no afectación de bienes inmuebles patrimoniales	Reduce de 05 a 03 días hábiles Solicitud en línea	100% en requisitos y 50% en línea
Constancia de vecindad	Tramité en línea con esta acción se da respuesta en 12 horas aprox.	50%
Constancia de pertenencia	Tramité en línea con esta acción se da respuesta en 12 horas aprox.	50%

Dirección de Desarrollo y Fomento Económico.

Nombre del trámite	Propuesta de Mejora	% de avance
Dictamen de Giro Municipal	Reducir solamente a 7 requisitos omitiendo croquis y agregando un espacio al formato de solicitud donde se pueda colocar el RFC. Actualización de formato	100%
Licencia de Funcionamiento Bajo el Esquema S.A.R.E	Se reduce a 1 visita, Pre gestión en línea para iniciar el trámite con esta acción se da respuesta en 12 horas.	25%
Solicitud de puesto ambulante	Se elimina el escrito libre y se implementa el trámite y el formato único.	10%

Dirección de Medio Ambiente

Nombre del trámite	Propuesta de Mejora	% de avance
Solicitud para la adopción de árboles y planta ornamental	Reducir de 15 a 10 días hábiles	100%
Emisión del manifiesto para la recolección y disposición final de residuos sólidos comerciales	Reducir de 15 a 10 días hábiles	100%
Solicitud de talleres de educación ambiental	Reducir de a 10 días hábiles	100%
Solicitud de pláticas de educación ambiental		

Dirección de Turismo y Cultura

Nombre del trámite	Propuesta de Mejora	% de avance
Información turística	Reducir el tiempo de respuesta de 10 minutos a inmediato mediante contacto por what's app	41%

Dirección de Administración y Finanzas

Nombre del trámite	Propuesta de Mejora	% de avance
Declaración del pago de impuesto sobre la adquisición de inmuebles, y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles	Reducir el tiempo de respuesta de 10 a 8 días hábiles	100%
Plano manzanero	Reducir el tiempo de respuesta de 7 a 5 días hábiles	100%
Levantamiento topográfico	Reducir el tiempo de respuesta de 15 a 10 días hábiles	100%

Nombre del trámite	Propuesta de Mejora	% de avance
Cambio o ampliación de giro del mercado municipal y de artesanías	Reduce de 7 a 3 requisitos	100%
Vacantes de empleo	Se extiende el tiempo de su registro de solicitud por lo que una vez que de sus datos no deberá volver a llenar el formato cada que asista a pedir información de vacantes.	100%

Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.

Nombre del trámite	Propuesta de Mejora	% de avance
Servicio de agua potable en camión cisterna	Se elimina el escrito libre y se implementa un registro para programar el servicio.	100%

Defensoría de los Derechos Humanos.

Nombre del trámite	Propuesta de Mejora	% de avance
Tramitación de queja	Se implementará un código QR para que puedan descargar el formato cuando lo requieran y así darle seguimiento con esta acción el solicitante disminuye una visita a la oficina	30%
Realización de talleres, pláticas para instituciones educativas y sociedad en general	Se implementará un código QR con los requisitos y formato para descargar cuando lo requieran y así darle seguimiento con esta acción el solicitante disminuye una visita a la oficina.	30%

Nombre del trámite	Propuesta de Mejora	% de avance
Certificación de clave y valor catastral	Reducir el tiempo de respuesta de 5 a 4 días hábiles	100%
Cambios técnicos	Reducir el tiempo de respuesta de 7 a 5 días hábiles	100%
Baja de clave catastral	Reducir el tiempo de respuesta de 12 a 10 días hábiles	100%
Alta de construcción	Reducir el tiempo de respuesta de 15 a 10 días hábiles	100%
Certificación de documentos	Reducir el tiempo de respuesta de 14 a 10 días hábiles	100%
Certificación de pagos	Reducir el tiempo de respuesta de 8 a 6 días hábiles	100%

DIF

Nombre del trámite	Propuesta de Mejora	% de avance
Inscripción a cursos y talleres	Reducir el tiempo de respuesta de 30 a 5 minutos	100%
EDOMEX. Nutriciones escolares (modalidad fría y caliente)	Reducción de requisitos de 5 a 3 requisitos.	100%
Elaboración de estudios socioeconómicos	Reduce de 10 a 5 días hábiles	60%

## “2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Nombre del trámite	Propuesta de Mejora	% de avance
Recepción y atención a denuncias de probable maltrato y/o abandono de personas adultas mayores.	Habilitación en la página del DIF para recibir y dar atención a las denuncias de maltrato	10%

Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano

Nombre del trámite	Propuesta de Mejora	% de avance
Cédula Informativa de Zonificación	Se propone que se realice en línea en pre gestión	20%

Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

Nombre del trámite	Propuesta de Mejora	% de avance
Revalidación Dictamen de protección civil (visto bueno)	Se propone un formato en donde se solicitarán fotografías y documentación para unidades de bajo, medio y alto riesgo que soliciten revalidación de Vo. Bo. Para así reducir el tiempo de respuesta a 5 días hábiles. (Solo aplica para revalidación y no quedan exentos de alguna inspección aleatoria).	25%

Una vez presentado el reporte trimestral de avance de las propuestas del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria, la Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, en funciones de Presidenta de la Comisión, pregunta a los integrantes si tienen algún comentario; no habiendo comentarios, procede a poner a consideración de los integrantes; aprobándose por unanimidad de votos.

### Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/2DA-SES-ORD/03/2023

Se aprueba por unanimidad de votos, el reporte trimestral de avance de las propuestas del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria

**En el sexto punto del orden del día:** En el uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, presentó las modificaciones, actualizaciones, altas, bajas de las cédulas de trámites y servicios del REMTyS, siendo el siguiente:

Dependencia	Número de trámites	Observaciones
Secretaría del H. Ayuntamiento	20	Se actualizaron los costos y fundamentos legales.
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	9	Agrego una cédula y actualización de fechas
Administración y Finanzas	17	Actualización de los costos y fundamento legal.
Controlaría Interna Municipal	1	Actualización de los fundamentos legales y enlace.
Educación y Bienestar Social	15	Paso de 7 a 15, cambio de nombre: 2 cédulas
Defensoría	5	Actualización de fundamento legal y enlaces.
Desarrollo Urbano y Metropolitano	17	Actualización fundamento legal y fecha.
Desarrollo y Fomento Económico	23	Se cambio el nombre de 3 trámites y se dio de baja 1.
Dirección Jurídica	1	Actualización de fechas.
Medio Ambiente	9	Actualización de fechas.
Servicios Públicos	10	Actualización de enlace y fundamento legal.
Oficialías	5	Actualización de fechas.
Turismo y Cultura	4	Paso de 6 a 4. Dio de baja 2 cédulas y cambio el nombre de 1
Protección Civil	5	actualizó fundamento legal
Seguridad Pública	5	---
Tenencia de la Tierra	6	Actualización de fechas.
DIF	58	Se homogenizó de 20 pasando a 4, eliminando 16; pasando de 74 a 58, actualizó fundamentos legales, vigencia y requisitos.
Transparencia	5	Actualización de fechas.
De las Mujeres	4	Se actualizan fechas.
Instituto del Deporte	2	Se actualizan fechas.
<b>Total de trámites y servicios 1er trimestre del 2023: 731</b>		<b>Total de trámites y servicios 2do trimestre del 2023: 221</b>

Una vez expuestos, la Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, en funciones de Presidenta de la Comisión, pregunta a los integrantes si tienen algún comentario; no habiendo comentarios, procede a poner a consideración de los integrantes; aprobándose por unanimidad de votos.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/2DA-SES-ORD/04/2023**

Se aprueba por unanimidad de votos, las modificaciones, actualizaciones, altas, bajas de las cédulas de trámites y servicios del REMTyS.

**En el séptimo punto del orden del día:** En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, comenta que no se registraron asuntos generales, por lo que este punto queda solventado.

**En octavo punto del orden del día:** En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, presenta los acuerdos emanados en esta sesión, siendo los siguientes:

**PRIMERO: Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/2DA-SES-ORD/01/2023**

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la lectura del orden de día.

**SEGUNDO: Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/2DA-SES-ORD/02/2023**

Se acuerda por unanimidad la aprobación de las actas de la Primera sesión ordinaria y Primera Extraordinaria de la Comisión Municipal.

**TERCERO: Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/2DA-SES-ORD/03/2023**

Se aprueba por unanimidad de votos, el avance trimestral de avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria.

**CUARTO: Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/2DA-SES-ORD/04/2023**

Se aprueba por unanimidad de votos, la actualización, modificación, alta, baja de las cédulas de trámites y servicios del REMTyS.

Por lo que en el uso de la palabra la Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, en funciones de Presidenta de la Comisión, puso a consideración de los integrantes los acuerdos emanados de esta sesión; aprobándose por unanimidad de votos.

**En uso de la palabra la Secretaria Técnica:** Informo a la Presidenta que han sido agotados todos los puntos a tratar en el orden del día para esta sesión.

**En el noveno punto del orden del día:** Una vez desahogados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, en funciones de Presidenta de la Comisión, clausura los trabajos de la Segunda sesión ordinaria siendo las once horas con treinta y siete minutos del día 15 de junio del 2023.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para debida constancia legal.

Nombre y cargo	Nombre
Luz María Aguillón Rábago	Luz María Aguillón Rábago
Lic. María de los Angeles Zuppa Villegas	Lic. María de los Angeles Zuppa Villegas
	
<b>Lic. María de los Angeles Zuppa Villegas</b> Presidenta Municipal Constitucional de Tepozotlán En funciones de Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Tepozotlán	
	
	
<b>Lic. Luz María Aguillón Rábago</b> Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnico de la Comisión Municipal	

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**Esta es la lista de asistencia a la Segunda Sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.**

Nombre y cargo	firma
Lucia González Solís Tercera Regidora	Lic. José Ismael Castillo Gómez Director de Administración y Finanzas
Lic. Diego Antonio Rojas Sánchez Cuarto Regidor	Lic. Raquel Barajas Portillo Defensora Municipal de Derechos Humanos
Jaime Catarino Alemán Ortega Séptimo Regidor	Capitán Segundo Manuel Alberto González Obezo Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Mtro. Leobardo Valentín Figueroa, Síndico Municipal	Andrés Rodríguez Ramírez Director de Servicios Públicos
Mtro. Armando Pineda González Contralor Interno Municipal	Ing. Tomás López Feria Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano
Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten Secretaria del H. Ayuntamiento de Tepozotlán	Lic. Víctor Gloria Rivas Director de Medio Ambiente
Margarito Raymundo Rodríguez Arratia Director General del Instituto Municipal de Cultura física y deporte	Mtro. René Quijada Gaytán Director de Educación y Bienestar Social
P.L.C.C. David González Corona Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	María de los Ángeles Zuppa Villegas Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF
C. Ana Laura González González Directora de Desarrollo y Fomento Económico	C. Fermín Ramírez Monroy Director de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado
Lic. Jorge Luis Villareal Paredes Director de Turismo y Cultura	Lic. Magdalena Juárez Ocaña Directora de las Mujeres
Médico Rodolfo Andrade Ortega Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos.	Lic. José Flores Zamora COPARMEX
Lic. Rosa Elia Ramírez Tirador Oficialías Calificadora y Mediadora	Lic. Elizabeth Valle Hernández CANACINTRA
C. Soledad Villegas Sánchez Jefe de Tenencia de la Tierra	Lic. María de Lourdes Reyes Carrillo Titular de la U.I.P.P.E.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

